



CONVOCATORIA

GIRA GADO Infantil-Juvenil 2025-2026.

Golf Amateur de Occidente AC, tiene el honor de invitar a todos los jugadores y jugadoras de golf infantiles y juveniles, de 18 años y menores, a participar en la “GIRA GADO Infantil- Juvenil 2025-2026”. En esta temporada podrán participar todos los jugadores que cumplan 19 años, nacidos entre el 1° de enero y el 15 de mayo del 2007, y que aún no se encuentren cursando estudios universitarios de cualquier naturaleza.

OBJETIVO

El Objetivo de la Gira GADO Infantil-Juvenil 2025-2026 es conformar la Selección GADO que nos representara en el LXV CAMPEONATO NACIONAL INTERZONAS “LORENA OCHOA” 2026. Promoviendo a su vez el Desarrollo del Golf Infantil – Juvenil cimentado en Valores y Principios tales como la Honestidad, Responsabilidad, Perseverancia, Puntualidad, Confianza, y Respeto para consigo mismo y para los demás.

VIGENCIA

La vigencia de la presente convocatoria será del día 12 de agosto de 2025 al 15 de mayo de 2026.

Es responsabilidad y obligación del jugador conocer la siguiente documentación relacionada a la Gira GADO Infantil Juvenil 2025-2026, la cual forma parte de la presente convocatoria:

1. Reglamento General (HARD CARD)
2. Reglamento de Galeria
- 3.Codigo de Conducta GADO
4. Reglamento de caddies
5. Reglamento Interzonas

También los jugadores deben conocer la información del Comité Nacional Infantil Juvenil (C.N.I.J) de la Federación Mexicana de Golf. <http://www.fmg.org.mx>

1. Convocatoria Ranking Nacional Mexico JR. Golf Tour 2025-2026
2. Bases de Gira Regional C.N.I.J.
3. Política de Ritmo de Juego publicado por el C.N.I.J.

SISTEMA DE JUEGO

FORMATO

Se jugará por categorías bajo el sistema "Stroke Play" (juego por golpes).

ETAPAS

La GIRA GADO constará de **6** etapas generales y **1** etapa FINAL a la que solo calificarán el 40% de los mejores jugadores de el field de cada categoría, en base al Ranking Regional de la Gira GADO Infantil Juvenil (Field mínimo por categoría de 8 jugadores para etapa FINAL). Es indispensable para jugar esta Etapa FINAL, que se hayan jugado mínimo 3 Etapas de la Gira (Por lo que para esta clasificación de el 40% de el Fiel se hará en base a los 3 mejores scores de las Etapas de cada jugador).

EL NUMERO DE ETAPAS PODRÁ VARIAR, SI POR CUESTIONES AJENAS A GADO, NO SE PUDIERA REALIZAR ALGUNAS DE LAS ETAPAS CALENDARIZADAS.

RONDAS POR ETAPA Y CORTE

4 rondas de 9 hoyos (36 hoyos) Cat. 16-18 años, Cat. 14-15 años, Cat. 12-13 años y Cat.10-11 años ambas ramas.

2 rondas de 9 hoyos (18 hoyos) Cat. 8-9 años y Cat. 6-7 y menores ambas ramas. El número de golpes máximos para estas categorías será de 10 golpes por hoyo.

2 rondas de 5 hoyos (10 hoyos) Cat. 5 y menores Mixta. NO SE JUGARÁ EN TODAS LAS ETAPAS, SOLO EN LAS ETAPAS DONDE EXISTA CAMPO CORTO EN LOS CLUBES.

Habrá corte después de 2 rondas de 9 hoyos (18 hoyos) para todas las categorías (20% del Field por categoría; en caso de que el número de jugadores quede en decimales, ejemplo: 18 jugadores de la categoría, corte del 20% del Field = 3.6 jugadores, se redondeará al número bajo, en este caso 3 jugadores no pasaran el corte). El corte se aplicará únicamente en las Etapas que rebasen un Field de 120 jugadores (SIN IMPORTAR LA CIUDAD DONDE SE JUEGE EL TORNEO) Y en la Etapas donde sea aplicable el corte, este se hará en las categorías que tengan 9 jugadores o más. **Excepto en los casos en que este corte afecte el Field mínimo para los rankings WAGR y Junior golf Scoreboard.**
***** Para las categorías 6-7 y 8-9 años no hay corte.**

Si una ronda es suspendida por causa de fuerza mayor, se tomará como resultado de la etapa, la suma de las rondas oficiales jugadas (Las Rondas Oficiales son de 9 hoyos), siempre que la Categoría completa haya jugado esas rondas oficiales. El Comité definirá el tiempo MÁXIMO para cada ronda y se aplica el reglamento de RITMO DE JUEGO.

RONDAS DE PRÁCTICA

Cada club fijará las condiciones y días para la práctica y esta información se dará a conocer al momento de abrir las inscripciones de cada etapa, y con los avisos por etapa.

Junior Golf Scoreboard

A partir de esta nueva temporada 2025-2026 para las categorías 12-13, 14-15 y 18 y menores, ambas ramas, serán Rankeadas en el Junior Golf Scoreboard. (<https://www.juniorgolfscoreboard.com/>)

Para poder registrar el resultado en el Junior Golf Scoreboard, el Field mínimo por categoría deberá ser de 5 jugadores. En caso de no alcanzarse el Field mínimo, no se podrá registrar el resultado de dicha categoría.

CATEGORÍA ABIERTA – TORNEO RANKEABLE WAGR

A partir de la temporada 2025–2026, la GIRA GADO incluirá una **categoría abierta para jugadores de 18 años y menores**, en ambas ramas, que cumplirá con todos los requisitos del **World Amateur Golf Ranking® (WAGR®)** (<https://www.wagr.com/>). En esta Categoría Abierta 18 años y menores. **EL TORNEO CONSTA DE 4 ETAPAS**

Esta categoría está diseñada para dar visibilidad y proyección nacional e internacional a jugadores de alto rendimiento que buscan competir por ranking internacional y aspirar a oportunidades universitarias.

FORMATO Y CONDICIONES

- Nombre de la categoría: 18 y menores – Abierta WAGR
- Rama Varonil:
 - 54 hoyos stroke play (3 rondas de 18 hoyos)
 - Yardaje mínimo: 6,600 yardas
 - Marcas: negras
- Rama Femenil:
 - 54 hoyos stroke play (3 rondas de 18 hoyos)
 - Yardaje mínimo: 5,800 yardas
 - Marcas: grises

- Se requiere un mínimo de 16 jugadores para la rama varonil y 8 jugadores para la rama femenil, que completen el evento por rama para que sea elegible para ranking WAGR.
- La categoría será abierta a todos los jugadores amateurs elegibles menores de 18 años, sin restricción de club, estado o país. Aunque el número de jugadores estará sujeto a la capacidad del campo donde se lleve a cabo la etapa, ya que se estará jugando de manera paralela a la Etapa de la Gira Regional GADO 2025-2026. La participación de los jugadores está sujeta a la aprobación del Comité GADO Infantil Juvenil.
- Se jugará bajo las Reglas de Golf USGA/R&A, con supervisión de jueces de reglas certificados.
- Los resultados serán enviados a WAGR y Junior Golf Scoreboard en el formato oficial (nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, scores por ronda, total, lugar final)

RONDAS DE PRÁCTICA

Para los jugadores que sean aceptados para jugar ronda WAGR, el día de la ronda de práctica de la Etapa de la Gira GADO Infantil Juvenil, será contabilizado como Ronda 1, solo para el reporte de WAGR. Para estos jugadores no habrá día de práctica oficial, como parte de la organización del Torneo WAGR GADO (En caso de querer jugar una ronda previa de práctica, se tendrán que poner en contacto con el Club Sede, y si el Club así lo dispone, pagar Green Fee para la misma.

PREMIACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Todos los participantes en la categoría abierta WAGR serán elegibles para trofeos por etapa independientemente de su afiliación. (Esta premiación es independiente a la Etapa que se esté jugando de forma paralela de la Gira GADO Infantil-Juvenil 2025-2026, serán 2 premiaciones diferentes)
- Solo los jugadores afiliados a la Zona GADO podrán sumar puntos para el Ranking Regional GADO 2025-2026 y aspirar a integrar la Selección GADO Interzonas 2026, en este caso, solo contarán los scores de la ronda 2, y la ronda 3 del Torneo WAGR. La ronda 1, al ser el mismo día de juego de la ronda de práctica para los jugadores que solo vayan a jugar la Etapa de la Gira GADO Infantil Juvenil, no será contabilizada.
- En caso de que el número de inscritos exceda la capacidad del campo, se dará prioridad de acceso al Field según el siguiente criterio:
 1. Jugadores que hayan pagado la Gira GADO Infantil-Juvenil 2025-2026 completa.
 2. Participación previa en eventos regionales de GADO.
 3. Participación previa en eventos nacionales del CNIJ.
 4. Promedio de score competitivo verificado.

CATEGORÍAS Y DISTANCIAS GIRA GADO INFANTIL JUVENIL

CNIJ sugiere el siguiente yardaje para las giras regionales, sin embargo, como Zona GADO tenemos la prerrogativa para determinar el yardaje de nuestras competencias, atendiendo criterios geográficos, de altitud, dificultad, orografía y otros factores. Por lo que el yardaje será revisado en cada Etapa.

Rama Femenil

Categoría	Marcas de campo	de Par	N° de hoyos	Distancia en Yardas MIN - MAX
6 -7 años	Especiales Rosas	/ 36	9	1,100-1,300
8 – 9 años	Especiales Verdes	/ 36	9	1,450-1,650
10 – 11 años	Especiales Amarillas	/ 72	18	3,600-3,900
12 – 13 años	Regulares / Rojas	72	18	4,800-5,500
14- 15 años	Regulares Moradas	/ 72	18	5,400-5,800
16 – 18 años	Regulares Grises	/ 72	18	5,800-6,400

Rama Varonil

Categoría	Marcas de campo	de Par	N° de hoyos	Distancia en Yardas MIN - MAX
6 -7 años	Especiales Verdes	/ 36	9	1,450-1,650
8 – 9 años	Especiales Amarillas	/ 36	9	1,800-1,900
10 – 11 años	Especiales/ Naranjas	72	18	4,300-5,500
12 – 13 años	Regulares Doradas	/ 72	18	5,700-6,000
14 -15 años	Regulares Azules	/ 72	18	6,500-6,800
16 -18 años	Regulares Negras	/ 72	18	6,800-7,200

EDAD DE PARTICIPACIÓN

PARA RANKING REGIONAL GADO Y TORNEO INTERZONAS

La fecha límite de edad para participar en el **Ranking Regional GADO** y en el **Torneo Nacional Interzonas**, son los **años cumplidos al 15 de mayo del 2026**.

La fecha límite de edad para puntos del **Ranking Nacional CNIJ** son los **años cumplidos al 15 de mayo del 2026**.

Todas las y los jugadores deberán de jugar todas las etapas de la Gira en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad al 15 de mayo del 2026. **NO SE PODRA JUGAR EN UNA CATEGORÍA MAYOR, A MENOS QUE YA SE ENCUENTREN MATEMATICAMENTE CALIFICADOS PARA EL TORNEO NACIONAL INTERZONAS EN SU CATEGORÍA CORRESPONDIENTE EN BASE A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA (PARA LOS TORNEOS WAGR LAS MARCAS DE SALIDAS PODRAN SER HOMOLOGADAS PARA ALGUNAS CATEGORIAS, SEGÚN LO DEFINA EL COMITÉ INFANTIL JUVENIL EN ESTAS ETAPAS).**

Para tener derecho a **Torneos Internacionales**, la fecha límite de edad es al último día de juego del Torneo al que se hizo acreedor el jugador.

*** La categoría 18 y menores podrá incorporar jugadoras y jugadores nacidos en el año 2007, nacidos entre el 1° de enero y el 15 de mayo del 2007, y que aún no se encuentren cursando estudios universitarios de cualquier naturaleza.**

SIN DERECHO A RANKING REGIONAL GADO Y TORNEO INTERZONAS

Se permite que los jugadores puedan participar en las etapas regionales GADO, con los años cumplidos al segundo día de juego de dicha etapa. Ejemplo: Si un niño de 13 años, cumple sus 14 años el 20 de Febrero del 2026, podrá jugar todas las etapas previas a su cumpleaños en la categoría 12-13 años, una vez cumplidos los 14 años tendrá que terminar las etapas restantes en la categoría 14-15 años. **ESTOS JUGADORES NO TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EN EL RANKING REGIONAL GADO Y POR ENDE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL TORNEO NACIONAL INTERZONAS. SÍ TIENE DERECHO A TROFEO EN LAS ETAPAS JUGADAS EN SU CATEGORÍA.**

NOTAS:

Es obligación del jugador y/o del padre o tutor, revisar que la categoría a la que se inscribió es la correcta en base a la fecha de corte de la Gira Regional, Ranking Regional, Torneos Nacionales e Internacionales y Ranking Nacional CNIJ.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Los jugadores de las Categorías 6-7 años, 8-9 años y 10-11 años ambas ramas, pueden utilizar caddie, y de ser necesario deberán ser remolcados en carrito oficial de cada Green a la próxima mesa de salida.

En las categorías 12-13 años, 14-15 años y 16-18 años ambas ramas, no se permite el uso de caddies durante la ronda.

A partir de esta temporada, es indispensable que jugadores de todas las categorías, y caddies en su caso, presenten el Certificado Oficial de “Camino a las Reglas de Golf” de la Federación Mexicana de Golf.

<https://fmgformacion.com/cursos/camino-a-las-reglas-de-golf/>

ETIQUETA

Ningún jugador podrá participar en una etapa de La Gira portando pantalón de mezclilla, camisas que no sean de golf, camisa por fuera de el pantalón, jugar sin gorra o gorra puesta hacia atrás. Así como respetar los códigos de vestimenta que establezcan los clubes sedes de la etapa.

CALENDARIO

CALENDARIO TORNEOS 2025 - 2026				
TORNEOS GIRA GADO INFANTIL - JUVENIL				
TORNEOS RANKING NACIONAL CNIJ				
TORNEOS WAGR GADO				
2025				
	FECHA	ORG.	TORNEO	SEDE
2025	6 - 7 Sep.	GADO	E T A P A 1	Vidanta (Nvo. Vallarta, Jal.)
	25 - 28 Sep.	CNIJ	COPA CENTRO	San Luis Potosi, SLP.
	4 - 5 Oct.	GADO	E T A P A 2	Club de Golf Tres Marias (Morelia, Mich.)
	16 - 19 Oct.	CNIJ	MJGA	Vidanta (Nvo. Vallarta, Jal.)
	8 - 9 Nov.	GADO	E T A P A 3	Las Cañadas Country Club (Zapopan, Jal.)
	7 - 9 Nov.	GADO	ETAPA 1 WAGR GADO	Las Cañadas Country Club (Zapopan, Jal.)
	20 - 23 Nov.	CNIJ	COPA SUR	Veracruz, Ver.
	29 - 30 Nov.	GADO	E T A P A 4	Club de Golf Santa Anita (Tlajomulco, Jal.)
	28 - 30 Nov.	GADO	ETAPA 2 WAGR GADO	Club de Golf Santa Anita (Tlajomulco, Jal.)
2026				
	FECHA	ORG.	TORNEO	SEDE
2026	10 - 11 Ene.	GADO	E T A P A 5	Altozano (Nvo. Colima, Col.)
	30 Ene. - 2 Feb.	CNIJ	COPA YUCATAN	Merida, Yuc
	7 - 8 Feb.	GADO	E T A P A 6	Atlas Country Club (Tonalá, Jal.)
	6 - 8 Feb.	GADO	ETAPA 3 WAGR GADO	Atlas Country Club (Tonalá, Jal.)
	26 Feb. - 1 Mar.	CNIJ	COPA GADO / MJGA	Morelia, Mich.
	7 - 8 Mar.	GADO	E T A P A 7 (Final por invitacion)	Guadalajara Country Club (Guadalajara, Jal.)
	6 - 8 Mar.	GADO	ETAPA 4 WAGR GADO	Guadalajara Country Club (Guadalajara, Jal.)
	29 Mar. - 1 Abr.	CNIJ	CAMPEONATO NACIONAL INTERZONAS	Valle de Mexico
	16 - 19 Abr.	CNIJ	MATCH PLAY / COPA MEXICO FMG	Puebla, Pue.
	30 Abr. - 3 May.	CNIJ	COPA NORTE	Tampico, Tam.

***Para la Etapa 1, en Vidanta, aplica un cargo adicional para aquellos jugadores y jugadoras que no se hospeden en el Hotel sede.**

REGLAS

Cada etapa de la Gira se jugará bajo las reglas de la USGA, adoptadas por la Federación Mexicana de Golf (FMG) y por GADO, así como por las Reglas Locales y Términos de la Competencia generales establecidas en el documento denominado como “Hard Card”, el cual se encuentra publicado en la página oficial de GADO (Gado.com.mx).

Nota: Para cada etapa el Comité podrá sacar un “Aviso a los Jugadores” para modificar o ampliar el “Hard Card” general.

CÓDIGO DE CONDUCTA

De acuerdo a las Reglas de Golf, todos los jugadores deberán respetar el “Código de Conducta” establecido por el Comité, bajo la Regla 1.2, para todas las etapas de la Gira. Este documento también se encuentra publicado en la página oficial de GADO.

RANKING REGIONAL GADO

Ganarán trofeo de Ranking Regional los **5 primeros lugares de la rama varonil y los 4 primeros lugares de la rama femenil**. La clasificación será al resultado de sus 4 mejores etapas, **LOS CUALES SE DEFINEN POR LOS SCORES OBTENIDOS EN RELACIÓN AL PAR DE CAMPO** de esas 4 mejores etapas. **ES INDISPENSABLE HABER JUGADO MINIMO 4 ETAPAS DE LA GIRA.**

***** SCORE EN RELACIÓN AL PAR DE CAMPO, Ejemplo: Par de Campo 72, score obtenido el primer día de juego 78 golpes, esto es igual a +6 en relación al par de campo; score obtenido el segundo día de juego 74 golpes, esto es igual a +2 en relación al par de campo, Total de SCORE EN RELACIÓN AL PAR DE CAMPO por Etapa de 36 hoyos = +8, por consiguiente, el SCORE EN RELACIÓN AL PAR DE CAMPO de esa Etapa es +8.**

El Ranking Regional de la GIRA GADO 2025-2026 estará definido por la suma del total de SCORES EN RELACIÓN AL PAR DE CAMPO de las 4 mejores etapas*.

El jugador que no participe en una de las etapas o que únicamente juegue un día, se le contabilizarán +100 golpes por cada día no jugado.

Todos los jugadores que participen en la GIRA GADO competirán en el Ranking en la categoría que corresponde a la edad del jugador al 15 de mayo de 2026.

SISTEMA DE DESEMPATE PARA EL RANKING REGIONAL

Se determinará con el resultado de la suma del SCORE EN RELACIÓN AL PAR DE CAMPO de las 3 mejores etapas jugadas en 18 o 36 hoyos, según la categoría correspondiente. En caso de persistir el empate se determinará con la suma del score de sus 2 mejores etapas jugadas y en caso de persistir el empate, se tomará en cuenta el SCORE EN RELACIÓN AL PAR DE CAMPO de su mejor etapa.

TROFEOS POR ETAPA

CATEGORÍAS 5 y menores Mixta: Se otorgarán trofeos a los 3 primeros lugares, y medalla del 4to lugar en adelante. NO SE JUGARÁ EN TODAS LAS ETAPAS, SOLO EN LAS ETAPAS DONDE EXISTA CAMPO CORTO EN LOS CLUBES.

CATEGORÍAS 6-7 años: Se otorgará trofeos a los 3 primeros lugares, ambas ramas y medalla del 4to lugar en adelante.

CATEGORÍAS 8-9 años: Se otorgará trofeos a los 3 primeros lugares ambas, ramas y medalla del 4to lugar en adelante.

CATEGORÍAS 10-11 años: Se otorgará trofeos a los 3 primeros lugares, ambas ramas.

CATEGORÍAS 12-13 años: Se otorgará trofeos a los 3 primeros lugares, ambas ramas.

CATEGORÍAS 14-15 años: Se otorgará trofeos a los 3 primeros lugares, ambas ramas.

CATEGORÍAS 16-18 años: Se otorgará trofeos a los 3 primeros lugares, ambas ramas.

Los jugadores que no pertenezcan a la Zona GADO , no tendrán derecho a trofeo de la Etapa Regional, solo del Torneo WAGR. Estos jugadores no son elegibles para participar en el Ranking de la Gira GADO Infantil Juvenil 2025-2026 para calificar al Campeonato Nacional Interzonas.

SISTEMA DE DESEMPATE PARA CADA ETAPA POR TROFEO.

Por el primer lugar: Se jugará un Play Off, siendo ganador el primer jugador(a) en ganar un hoyo. El Comité decidirá la hora y el hoyo por jugar para el Play Off. Si por alguna razón, no se pudiera jugar el Play Off, el criterio de desempate será igual al que se utiliza para el desempate por el segundo y tercer lugar.

Para segundo y tercer lugar: Será por sistema de comparación de tarjetas*.

“Sistema” consiste en comparar las tarjetas de los últimos 18 hoyos de la etapa o, de los últimos 9 si fuera el caso, de los jugadores que empataron, para obtener al ganador. En caso de persistir el empate ganará el jugador cuya suma de golpes de los hoyos 10 al 18 sea la menor. Si persiste el empate, se sumarán los golpes de los hoyos 13 al 18, y si siguiera, se sumarán los golpes de hoyos 16 al 18 y por último se comparará el score del hoyo 18. Si el empate continúa, se usará el mismo procedimiento con los hoyos 1 al 9 del mismo día. De persistir el empate, se seguirá el mismo procedimiento con el primer día del Torneo. En las categorías cuyas rondas estipuladas son de menos de 18 hoyos el sistema inicia comparando la última ronda y continúa a partir de allí de la misma forma descrita antes. Si todos los hoyos de la etapa resultaran idénticos, se decidirá a la suerte.

* Si por algún motivo no se desarrollan las 6 etapas programadas y/o la etapa FINAL, para el Ranking Regional de la GIRA GADO 2025-2026 la conformación del equipo que participará en el Campeonato Nacional Interzonas, se determinará con el resultado de las mejores etapas, de acuerdo a la siguiente tabla:

GIRA GADO INFANTIL - JUVENIL 2025-2026		
ETAPAS DE LA GIRA	ETAPAS CONTABILIZADAS PARA RANKING	ETAPAS OBLIGATORIAS POR JUGAR
7	4	4
6	4	4
5	4	4
4	3	3
3	2	2
2	1	1
1	1	1

HOMOLOGACION DE SCORES

De conformidad a los lineamientos establecidos por la FMG, no se permitirá la homologación de scores.

CALIFICACIÓN CAMPEONATO NACIONAL INTERZONAS

Los jugadores que nos representarán en el Campeonato Nacional Interzonas, a celebrarse en Zona Valle de Mexico, estarán formados por los primeros 4 lugares de cada categoría en la rama Femenil y por los primeros 5 lugares de cada categoría en la rama Varonil del Ranking Regional GIRA GADO.

Para poder participar en el Torneo Nacional Interzonas 2026 es necesario que los jugadores hayan participado en al menos 4 etapas de la GIRA GADO. (O en base a la Tabla de Etapas Realizadas en la Gira)

Las y los jugadores deberán estar inscritos en el “Ranking Nacional MÉXICO JR. GOLF TOUR 2025-2026”.

Es obligatorio que los jugadores que participen en el Campeonato Nacional Interzonas representen a un club de la Zona GADO.

Todo jugador que califique para el Campeonato Nacional Interzonas aceptará el compromiso de asistir al mismo. En caso de no hacerlo, el Comité podrá establecer una sanción. Así mismo deberá de comprometerse para asistir a los entrenamientos y demás llamados que se le realicen para la preparación de Interzonas, en caso de que no lo haga podrá ser sustituido en base al criterio del Comité GADO Infantil-Juvenil.

PREMIOS ESPECIALES CATEGORÍAS 18 Y MENORES

FEMENIL

CAMPEONATO NACIONAL DE AFICIONADAS

GADO cubrirá el costo de la inscripción de 2 jugadoras de la categoría 16-18 años Femenil que al concluir la Tercera Etapa tengan las mejores rondas (36 hoyos), de cualquiera de las 3 etapas jugadas.

VARONIL

MEXICO INTERNATIONAL AMATEUR

GADO cubrirá el costo de la inscripción de 2 jugadores de la categoría 18 y menores Varonil que al concluir la Gira 2025-2026 tengan el mejor ranking contando sus 4 mejores etapas.

PARA PODER PARTICIPAR EN ESTOS TORNEOS LOS JUGADORES DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN SUS CONVOCATORIAS (EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LOS TORNEOS SERÁ POR CUENTA DE LOS JUGADORES).

INSCRIPCIÓN A LA GIRA

CUOTAS

Cuota de inscripción a la GIRA GADO Infantil-Juvenil 2025-2026

Categoría	Gira Completa			Por Etapa
	Jugador	Primer Hijo	Segundo Hijo (-10%)	
5 y menores				\$800.00
6 -7 años	\$6,900.00	\$6,210.00	\$5,865.00	\$1,500.00
8 – 9 años	\$9,600.00	\$8,640.00	\$8,160.00	\$2,000.00
10 – 11 años	\$13,800.00	\$12,420.00	\$11,730.00	no aplica
12 – 13 años	\$13,800.00	\$12,420.00	\$11,730.00	no aplica
14 -15 años	\$13,800.00	\$12,420.00	\$11,730.00	no aplica
16 -18 años	\$13,800.00	\$12,420.00	\$11,730.00	no aplica
ABIERTA (GIRA GADO + WAGR)	\$16,000.00			\$8,200.00

DESCUENTOS HERMANOS

Segundo jugador: 10% de descuento

Tercer jugador: 15% de descuento

Jugadores Subsecuentes: 20% de descuento

Los hijos de profesionales de golf de los clubes afiliados a la Zona GADO, tendrán un 50% de descuento sobre los costos de la gira según los precios y criterios de descuento mencionados anteriormente. NO HABRA BECAS

CALENDARIO DE PAGOS

La cuota de la Gira se dividirá en 2 pagos, siendo el primer pago antes del 29 de agosto de 2025 por la cantidad de \$5,800.00 para poder participar en la primera etapa, y los jugadores que queden en el Field Final de la Gira (180 jugadores) deberán realizar el segundo pago por la cantidad restante antes del 30 de septiembre de 2025. Si un jugador o jugadora no realiza su pago dentro de las fechas estipuladas no tendrá su lugar confirmado en la primera y segunda etapas, respectivamente.

Nota: No habrá reembolso de inscripciones una vez iniciada la GIRA GADO.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- En todos los casos los jugadores deberán de entregar: identificación oficial, Acta de nacimiento y CURP.
- Para el inicio de la Temporada es indispensable entregar El Certificado Oficial del curso “Camino a las Reglas” de la Federación Mexicana de Golf :
<https://fmgformacion.com/cursos/camino-a-las-reglas-de-golf/>

BENEFICIOS DE LA GIRA:

- Constará de 6 etapas con derecho a Ranking, y la etapa FINAL (en caso de calificar)
- Posibilidad de jugar el Campeonato Nacional Interzonas 2026.
- Descuento en la afiliación al CNIJ.
- Derecho de recibir invitaciones a torneos nacionales y/o internacionales.

Cuota de inscripción al CNIJ para el periodo 2025-2026

\$5,100.00 por jugador, antes del 31 de octubre 2026,

\$5,900.00 a partir del 01 de noviembre de 2026.

APOYO DE GADO EN LA INSCRIPCIÓN AL CNIJ

Los jugadores inscritos a la Gira GADO Infantil-Juvenil 2025-2026, recibirán de GOLF AMATEUR DE OCCIDENTE un apoyo para el pago al CNIJ. **Pagarán únicamente \$3,100.00 a más tardar el 31 de octubre de 2026. Si la jugadora o jugador participan en un torneo Nacional, deberán cubrir su inscripción antes de dicho torneo. Los pagos posteriores al 01 de noviembre serán por \$3,900.00**

REQUISITOS:

- Haber pagado la Gira completa.
- Deposito en cuenta de Golf Amateur de Occidente, AC \$3,100.00 del costo de inscripción al CNIJ.

BENEFICIO DE LA AFILIACIÓN AL CNIJ:

- Participar en los torneos convocados por la FMG, de acuerdo con el “Calendario de Torneos 2025-2026”
- Integrar al equipo GADO que nos representará en el Campeonato Nacional Interzonas Infantil-Juvenil 2026.
- Obtener puntos en Ranking Nacional MÉXICO JR. GOLF TOUR 2025-2026.
- Participar en torneos internacionales, individuales y por equipo, de acuerdo al “Reglamento de Torneos Internacionales 2025-2026” publicado por el CNIJ.
- Recibir por parte de la FMG el reembolso parcial de gastos de viaje a torneos internacionales, de acuerdo con la “Política de Reembolso 2025-2026” publicada por la FMG.
- Recibir PBE STATUS (Estrellas) de la AJGA.
- Clasificar a “Copa MÉXICO JR. GOLF TOUR 2026” (categoría 18 y menores en ambas ramas) de acuerdo con los criterios publicados en la convocatoria de dicho torneo.

REGISTRO A LA GIRA GADO 2025-2026

- Todos los jugadores interesados en participar en la Gira Gado 2025-2026 podrán registrarse a la primera etapa a jugarse en Vidanta Nuevo Vallarta los días 6 y 7 de septiembre del 2025 (en esta primera etapa no habrá corte). ES INDISPENSABLE PARA TODOS LOS JUGADORES NUEVOS DE LA GIRA JUGAR ESTA PRIMERA ETAPA.

Concluida esta etapa y en base a los resultados de la misma, se ajustará el Field Total de la Gira a 180 jugadores totales sumadas todas las categorías. El ajuste se hará en porcentaje equitativo por el número de jugadores registrados por categoría (mínimo de 12 jugadores por categoría, en caso de que alguna categoría tenga 12 jugadores o menos, no entraran en el ajuste porcentual).

- Las y los jugadores que hayan participado en cualquier edición del Campeonato Nacional Interzonas tienen su lugar garantizado a la Gira 2025-2026.
- Las y los jugadores que hayan jugado 4 o más etapas en la temporada 2024-2025 serán evaluados en base a su resultado de esta primera etapa, o su promedio de scores de la temporada 2024-2025 (si por alguna razón no pudieran asistir a la primera etapa).
- Las y los jugadores que no están en ninguno de los dos supuestos anteriores, serán evaluados en base a los resultados de esta primera etapa.

***** Es indispensable que los jugadores que hayan participado en cualquier edición del Campeonato Nacional Interzonas, o que hayan jugado 4 o más etapas en la temporada 2024-2025, que quieran jugar la Gira 2025-2026, y que por alguna razón no puedan asistir a la primera etapa, llenen su registro a la Gira 2025-2026 y hagan su primer pago antes del 29 de agosto, como se establece en el CALENDARIO DE PAGOS de la Gira**

FORMA DE PAGO

OPCIONES. Los pagos de inscripción a la Gira deben realizarse mediante alguna de las siguientes opciones:

- Depósitos o transferencia a cuenta **BBVA:**



- Con tarjeta de crédito o débito. Se aplicará un cargo del 3.6% adicional. Enviar un correo a gado@gado.com.mx con sus datos de contacto, si desean utilizar esta forma de pago.

*****POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTAN PAGOS EN EFECTIVO.**

RIESGO.

Por el hecho de inscribirse a la GIRA GADO, los padres aceptan que su(s) hijo(s) jugará(n) bajo su propio riesgo y responsabilidad, deslindando a la Asociación de cualquier responsabilidad relativa a cualquier accidente que pueda tener el jugador o galería durante el juego o en su traslado al campo de golf.

REGISTRO Y SALIDAS PARA ETAPAS

Todas las y los jugadores deben de registrarse en cada una de las etapas en las que van a participar. La fecha límite de registro para cada una de las etapas será UNA SEMANA previo al torneo. Todas las y los jugadores registrados en la Gira tienen su lugar garantizado, sin embargo, para poder participar en cada etapa es su obligación registrarse antes de la hora y fecha límite, de lo contrario no podrán participar. UNA VEZ CERRADO EL REGISTRO NO HABRÁ POSIBILIDAD DE REGISTRO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

*****LOS JUGADORES QUE SE HAYAN REGISTRADO A UNA ETAPA, Y POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA NO VAYAN A PODER JUGAR DICHA ETAPA Y NO CANCELEN SU PARTICIPACIÓN CON POR LO MENOS 2 DIAS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DE LA MISMA, SERAN ACREEDORES A NO PODER PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE ETAPA.**

Las salidas del primer día de juego se publicarán el miércoles previo al torneo, a partir de las 20:00 hrs.

AVISO IMPORTANTE

Se hace del conocimiento de los padres de los jugadores, que existe un Comité de Honor y Justicia, así como varios Observadores a través del campo, los cuales estarán para ayudar al mejor funcionamiento de nuestros torneos, prestar apoyo a jugadores y asegurarse de que la galería respete el reglamento y a los jugadores. El Comité de Honor y Justicia, evaluará y sancionará, todos los casos que hayan faltado a los Reglamentos que rigen nuestra gira. Dichas resoluciones serán inapelables.

Al realizar su inscripción y pago, el jugador y sus padres o tutores, dan por aceptadas las condiciones de la presente Convocatoria.

El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer los cambios que considere necesarios a esta convocatoria, para el mejor desarrollo de la GIRA GADO Infantil-Juvenil 2025-2026.

ALBERTO DE LA TORRE BAUBET
PRESIDENTE GOLF AMATEUR DE OCCIDENTE, AC.

MARIA GALLEGOS
DIRECTORA GOLF AMATEUR DE
OCCIDENTE, AC.

DAVID J. FUENTES VALDEZ
PRESIDENTE INFANTILES-JUVENILES GOLF
AMATEUR DE OCCIDENTE, AC

EDUARDO TOPETE SEÑKOWSKI
COMITÉ DE REGLAS

MONTSERRAT BAYARDO GÓMEZ
COMITÉ DE REGLAS

REGLAMENTO DE GALERÍA

GIRA GADO INFANTIL – JUVENIL 2025-2026

Está permitido seguir a los jugadores siempre y cuando las personas que así lo deseen se registren previamente en las mesas que para tal efecto se designen, obtengan gafete de identificación y se apeguen a las siguientes reglas:

1. Las personas que acudan como galería deben de registrarse y solo podrán transitar por los caminos, conservando una distancia mínima de 30 yardas con respecto a los jugadores.
2. Los espectadores deberán conservar una distancia mínima de 10 yardas del green, excepto en los greens de los hoyos 9 y 18 en donde podrán acortar la distancia sin que esto implique el pisar el propio green o las zonas conocidas como barbas (fringe).
3. Todas las controversias sobre Reglas, score, o cualquier otro problema que pudiese presentarse, será resuelta únicamente entre el Comité de Reglas y los jugadores. La galería no deberá intervenir a menos que el Comité de Reglas requiera de su intervención.
4. La galería tiene terminantemente prohibido el hablar con los jugadores y/o los Caddies, salvo expresiones de aliento durante el desarrollo del juego, excepto en los cruces de los hoyos 9 ó 18 en donde podrán dirigirse con total libertad hacia los jugadores.
5. Al término de la ronda de juego, la galería tiene prohibido comentar scores, revisar tarjetas o aconsejar jugadores. Podrán hacerlo una vez que los jugadores hayan firmado y entregado sus tarjetas.

SANCIONES

Las sanciones por incumplimiento a las Reglas de Galería serán como sigue:

- Amonestación verbal para galería.
- Retiro de galería del torneo.

Si el Comité de Honor y Justicia considera que cualquier infracción a las Reglas de Galería es grave, este podrá obviar alguna de las amonestaciones e imponer el retiro de la galería del torneo o su suspensión por tiempo determinado.

El desacato por parte de la galería hacia alguna de las sanciones impuestas por el Comité de Honor y Justicia será motivo de suspensión indefinida como galería.

Sera motivo de retiro inmediato de la galería:

- Desacato al Comité Organizador.
- Desacato a los Oficiales de Reglas.
- Hablar por celular cerca de los jugadores y/o no llevar el teléfono en modo de silencio.
- Subir a los greenes.
- Violentar a los jugadores física o psicológicamente.

No se permite el acceso al campo a carriolas ni a menores de 5 años.

EL ACCESO DE LA GALERÍA A LOS CLUBES ESTARÁ SUJETO A LOS PROTOCOLOS DE SALUD DEL CLUB SEDE Y DE LAS REGULACIONES ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

EL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA ES LA MÁXIMA AUTORIDAD Y SU DECISIÓN SERÁ INAPELABLE.

REGLAS LOCALES Y TÉRMINOS DE LA COMPETENCIA VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2025

Las competencias se regirán por las Reglas de la USGA adoptadas por la Federación Mexicana de Golf. Las referencias a los textos de las Reglas y los Términos de la Competencia se encuentran en la Guía Oficial a las Reglas de Golf, que podrás encontrar en la página web de la Federación Mexicana de Golf, (www.fmg.org.mx) y de la USGA (www.usga.org).

Las siguientes Reglas Locales y Términos de la Competencia son permanentes sin importar el lugar en que se lleve a cabo la competencia. A menos que se indique otra cosa, la penalidad por la violación a una Regla Local es de **dos golpes (penalidad general)**.

El Comité podrá publicar "Aviso a los Jugadores" para modificaciones o complementos a estas Reglas Locales y Términos de la Competencia. Es responsabilidad del jugador conocer las Reglas de Golf.

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES:

- Definido por estacas y líneas blancas, bardas, cercas, mallas y muros, por la parte interior a nivel del terreno, excluyendo cualquier tirante.
- Guarniciones de concreto de los caminos, o banquetas de las calles públicas o senderos cuándo estén así marcados.
- Una bola que cruza una calle pública definida como fuera de límites y se queda del otro lado de la calle, está fuera de límites, aunque repose en otra parte del campo.

ÁREAS DE PENALIDAD:

Cuando se define un área de penalidad en un solo lado, se extiende al infinito. Cuando un área de penalidad está conectada al borde de fuera de límites, el área de

penalidad se extiende y coincide con el fuera de límites.

TERRENO EN REPARACIÓN:

Áreas delimitadas por líneas blancas. Drenaje French (zanjas rellenas con piedra y/o guijarros).

Áreas en bunkers donde la arena ha sido removida por el movimiento del agua, resultando en profundos surcos a través de la arena son terreno en reparación.

Áreas marcadas como terreno en reparación que se unan a una obstrucción inamovible se tratan como una sola condición anormal del campo.

CONDICIÓN DE ANIMAL PELIGROSO:

Montículos y senderos de hormigas y sus hormigueros, así como cualquier otro de los mencionados en la Regla 16.2a.

UNIONES DE PASTO RECIÉN PLANTADO: Está en efecto el Modelo de Regla Local F-7. No hay interferencia si la unión solamente interfiere con tu stance. Todas las uniones dentro del área de pasto recién plantado son tratadas como una misma al tomar alivio.

RANURAS CERCANAS AL GREEN:

Está en efecto el Modelo de Regla Local F-19. Si la bola del jugador reposa en una ranura, puede tomar alivio como sigue:
Bola en el área general: El jugador puede tomar alivio sin penalidad bajo la Regla 16.1b.

Bola en el green: El jugador puede tomar alivio sin penalidad bajo la Regla 16.1d.

Pero la interferencia no existe si la ranura solamente interfiere con la línea de juego, el área de intención de swing, o el stance del jugador.

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:

Camino y senderos con superficie artificial, incluyendo sus guarniciones.

Áreas marcadas con líneas blancas unidas a los caminos y senderos con superficie artificial se consideran una sola condición anormal del campo cuando se toma alivio bajo la Regla 16.1.

Obstrucciones inamovibles que se encuentran cerca o adyacentes entre sí, como caminos con superficie artificial, guarniciones, paredes, muros, escalones,

drenajes, estructuras permanentes, etc, pueden considerarse una sola obstrucción.

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCA DEL GREEN:

Está en efecto el Modelo de Regla Local F-5.1, para una bola en el área general, el alivio solo se permite cuando la obstrucción está dentro del largo de dos palos del green, en la línea de juego del jugador y la bola debe estar dentro del largo de dos palos de la obstrucción.

OBJETOS INTEGRALES:

Cualquier objeto artificial unido a un árbol incluyendo anillos de plástico. Cualquier objeto unido a objetos de límites, muros de contención en áreas de penalidad, plataformas de áreas de salida o bunkers. Muros de contención en cualquier área de penalidad, bunker o plataforma de área de salida. Jardineras y plantas de ornato no marcadas como terreno en reparación o como zona prohibida para jugar. Puertas/rejas unidas a objetos que definen los fuera de límites. Los objetos integrales son parte del reto al jugar el campo, por lo que no está permitido el alivio sin castigo.

ZONAS DE DROPEO:

Está en efecto el Modelo de Regla Local E-1. En caso de existir, son otra opción a la Regla aplicable.

ESPECIFICACIONES DE PALOS Y BOLAS:

Lista de cabezas de driver aprobadas: Está en efecto el Modelo de Regla Local G-1.

Palos: Especificaciones de ranuras: Está en efecto el Modelo de Regla Local G-2.

Lista de Bolas de Golf Aprobadas: Está en efecto el Modelo de Regla Local G-3.

PALO ROTO O DAÑADO SIGNIFICATIVAMENTE:

Está en efecto el Modelo de Regla Local G-9.

TRANSPORTACIÓN MOTORIZADA:

Está en efecto el Modelo de Regla Local G-6. Durante una ronda, un jugador o un caddie no debe utilizar ninguna forma de transporte motorizado excepto si ha sido autorizado o aprobado por el Comité. Un jugador que va a jugar según la penalidad de golpe y distancia siempre está autorizado.

No se permite el uso de carritos de empujar o jalar eléctricos o motorizados durante las rondas oficiales de juego.

DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO:

Está en efecto el Modelo de Regla Local G-8. La Regla 4.3a(4) se modifica de la siguiente manera: Durante una ronda, un jugador NO debe escuchar o mirar contenido de ninguna naturaleza en un dispositivo personal de audio o video (incluye los celulares).

Penalidad por infracción de la Regla Local:

Primera infracción: penalidad general;
Segunda infracción: descalificación.

TELÉFONOS CELULARES:

No se permite escuchar música o realizar ningún tipo de consulta en Internet. NO se puede hacer llamadas o chatear en ningún momento. **Penalidad:** ver punto anterior.

Excepción: En todas las categorías se permite hacer llamadas telefónicas para solicitar apoyo sobre Reglas, en caso de una emergencia o para ver distancias en

aplicaciones de golf, consultar Reglas o scores en vivo.

RESTRICCIONES DE CADDIES:

Está en efecto el Modelo de Regla Local H-1.1. La Regla 10.3 se modifica de la siguiente manera: En las categorías 12-13, 15 y menores, 18 y menores, ambas ramas, no se permite el uso de caddies durante la ronda.

PRÁCTICA:

Están en efecto los Modelos de Regla Local I-1.1 e I-2. Antes y después de una ronda de stroke play, un jugador puede practicar en las áreas de práctica designadas. Las Reglas 5.2b y la 5.5b se modifican de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de la competencia antes o entre rondas, y entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe ejecutar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo recién terminado, ni probar la superficie de ese green frotando o haciendo rodar una bola.

RITMO DE JUEGO:

Ver Política de Ritmo de Juego publicada por GADO.

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DE JUEGO:

Está en efecto el Modelo de Regla Local J-1. Todas las áreas de práctica están cerradas durante una suspensión inmediata por una situación peligrosa hasta que el Comité las declare nuevamente abiertas. Se les pedirá a los jugadores que no han iniciado una ronda, que no practiquen en estas áreas mientras estén cerradas y el no dejar de practicar resultará en descalificación. Los jugadores que se encuentren jugando la ronda, durante una

suspensión inmediata, no podrán hacer uso de las áreas de práctica hasta que el Comité las declare nuevamente abiertas.

Penalidad por usar las áreas de práctica durante una suspensión inmediata:

Descalificación.

Una suspensión inmediata se indicará por una nota prolongada de sirena. Todos los otros tipos de suspensión se indicarán por tres notas consecutivas de sirena repetidas. La reanudación del juego se indicará por dos notas breves de sirena repetidas.

TÉRMINOS DE LA COMPETENCIA

VESTIMENTA:

Ver Código de Conducta.

CÓMO DECIDIR EMPATES:

En caso de empate en primer lugar entre dos o más jugadores en la competencia, el procedimiento para resolverlo será jugar hoyo por hoyo en juego por golpes. El juego para el desempate se llevará a cabo una vez terminada la ronda, a la hora y en los hoyos que el Comité designe. Si por falta de luz o por cuestiones meteorológicas, no se puede jugar en el campo, se seguirá el mismo proceso de desempate como está señalado para el segundo y tercer lugar. Si existiera empate para el segundo y tercer lugar de la competencia, el desempate se llevará a cabo por comparación de tarjetas. El primer criterio de desempate para el segundo y tercer lugar será quien obtenga el mejor score el último día de la competencia; de persistir el empate el score obtenido en los hoyos 10 al 18 del campo, si persiste el empate, del 13 al 18, de continuar, del 16 al 18. Si persistiera el

empate, se comparará el score del hoyo 18, posteriormente el hoyo 17, hoyo 16, y así sucesivamente hasta el hoyo 1. Si aún así persiste el empate, se procederá repitiendo exactamente el mismo procedimiento con

los scores del día anterior de la competencia. Si aún así persiste el empate, el jugador que haya cumplido primero con el proceso de inscripción.

Si existiera empate para definir el corte, el procedimiento será de la misma manera que para el segundo y tercer lugar.

En el caso de las categorías 7 y menores y 8-9, desempatarán bajo el mismo sistema tomando en consideración la vuelta que hayan jugado (1 al 9 o 10 al 18).

CIERRE DE LA COMPETENCIA:

La competencia se considerará cerrada al iniciarse la ceremonia de premiación o, si no se lleva a cabo una ceremonia de entrega de premios, cuando el Comité haya, aprobado todos los resultados.

CÓDIGO DE CONDUCTA

GIRA GADO INFANTIL - JUVENIL 2025-2026

Con apego a las Reglas de Golf vigente, se establece el siguiente Código de Conducta que regirá en todas las Etapas de la **GIRA GADO Infantil-Juvenil 2025-2026** que organiza Golf Amateur de Occidente, AC

Las Reglas de Golf establecen que todos los jugadores deben actuar con integridad, mostrar consideración hacia otros y cuidar el campo; es por ello que se establece el presente Código de Conducta.

AGRESIONES VERBALES Y PALABRAS ALTISONANTES

Los jugadores deben respetar a otros jugadores y a sí mismos por lo que deberán omitir cualquier agresión verbal contra otro jugador, oficiales de Reglas, marshalls y público en general. Además, no deberán expresar palabras ofensivas en voz alta, aunque estas sean para sí mismos.

Penalidad: Primera falta, amonestación. Segunda falta: un golpe de castigo. Tercera falta: dos golpes de castigo. Cuarta falta: descalificación.

Nota: los castigos serán acumulativos durante la competencia.

CUIDADO DEL CAMPO

Es muy importante que los jugadores no maltraten el campo y, por el contrario, se esmeren en su cuidado. De manera ilustrativa pero no limitativa, se considera maltratar el campo lo siguiente:

- Azotar un bastón contra el suelo.
- Patear, romper o maltratar cualquier mobiliario del campo.
- No reparar los divots o impactos de bola que el jugador haga.
- No rastrillar los bunkers después de un golpe dentro de estos.

Penalidad: Primera falta, amonestación. Segunda falta: un golpe de castigo. Tercera falta: dos golpes de castigo. Cuarta falta: descalificación.

Nota: Los castigos serán acumulativos durante la competencia.

CONSIDERACIÓN HACIA OTROS JUGADORES, OFICIALES DE REGLAS, MARSHALLS Y PÚBLICO EN GENERAL

Todos los jugadores deben mostrar consideración y respeto por todas las personas que se encuentren en el campo y bajo ninguna circunstancia deberán realizar acciones que pongan en peligro la integridad física de ellos. En forma ilustrativa más no limitativa, los siguientes ejemplos se consideran acciones peligrosas:

- Lanzar a propósito por el aire un bastón o bastones de golf. 2
- Lanzar por el aire a propósito y con la mano o de otra manera bolas de golf.
- Agredir a golpes a cualquier persona.

Penalidad: Primera falta, amonestación. Segunda falta: un golpe de castigo. Tercera falta: dos golpes de castigo. Cuarta falta: Descalificación.

Excepción: En el caso de que un jugador agrede a cualquier persona el castigo es Descalificación inmediata.

Nota: Los castigos serán acumulativos durante la competencia.

BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CIGARROS

Queda estrictamente prohibida la ingesta de bebidas alcohólicas y/o fumar cualquier tipo de cigarros (incluidos los electrónicos) para todos los niños, niñas y jóvenes durante cualquier ronda.

Penalidad: Descalificación inmediata.

IMPORTANTE: El Comité se reserva el derecho de evaluar la gravedad de cualquier infracción al presente código de conducta y en todo caso, podrá descalificar al jugador por una violación grave sin necesidad de mediar amonestación o golpe de castigo previamente.